



RESOLUCION No. 0830-AD-79

Lima, 23 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que la Firma EFE PREFABRICADO S.A. ha realizado la donación de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/. 250,000.00) en favor del INRED y para invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en la realización del VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa Infantil-Juvenil, a realizarse en Lima del 01 al 08 de diciembre del año en curso;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación cuyo importe será materia de gasto una vez que se expida la Resolución Ministerial del Ministerio de Educación autorizando la utilización de la donación en referencia;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Planificación con Informe N° 357-OP-79 de 22.11.79, con bs informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los Arts. 37° y 159° del D.L. 20555 y el Art. 45° del D.L. 22399;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la donación de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/.250,000.00) que ha realizado la Firma - EFE PREFABRICADOS S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en la organización del VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa Infantil-Juvenil de ese deporte a realizarse en Lima del 01 al 08 de diciembre de 1979.

ARTICULO SEGUNDO: ELEVESE al Señor Ministro de Educación el pedido de expedición de la respectiva Resolución Ministerial que autorice el gasto de la indicada donación.

..//



RESOLUCION No. 0830-AD-79

Lima, 23 de Noviembre de 1979

ARTICULO TERCERO: Expedida la referida Resolución Ministerial de autorización de gasto, extiéndase el correspondiente Certificado de Donación a la persona jurídica donante por el monto que se indica en el Artículo Primero de la presente Resolución, para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/79
TVM/emy
Exp. 5223

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 0830-AD-79

Lima, 23 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que la Firma EFE PREFABRICADO S.A. ha realizado la donación de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/. 250,000.00) en favor del INRED y para invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en la realización del VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa Infantil-Juvenil, a realizarse en Lima del 01 al 08 de diciembre del año en curso;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación cuyo importe será materia de gasto una vez que se expida la Resolución Ministerial del Ministerio de Educación autorizando la utilización de la donación en referencia;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Planificación con Informe N° 357-OP-79 de 22.11.79, con bs informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los Arts. 37° y 159° del D.L. 20555 y el Art. 45° del D.L. 22399;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la donación de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/.250,000.00) que ha realizado la Firma - EFE PREFABRICADOS S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en la organización del VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa Infantil-Juvenil de ese deporte a realizarse en Lima del 01 al 08 de diciembre de 1979.

ARTICULO SEGUNDO: ELEVESE al Señor Ministro de Educación el pedido de expedición de la respectiva Resolución Ministerial que autorice el gasto de la indicada donación.

..//



RESOLUCION No. 0830-AD-79

Lima, 23 de Noviembre de 1979

ARTICULO TERCERO: Expedida la referida Resolución Ministerial de autorización de gasto, extiéndase el correspondiente Certificado de Donación a la persona jurídica donante por el monto que se indica en el Artículo Primero de la presente Resolución, para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/79
TVM/emy
Exp. 5223

Miguel Velarde Segura
Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)
OFICIO N° 1184-JEF-INRED/79

Lima, 23 de noviembre de 1979

Señor General de División EP.
JOSE CUABLOCHE RODRIGUEZ
Ministro de Educación
Presente.-

ASUNTO: Donación en favor del INPED.

Señor Genral Ministro:

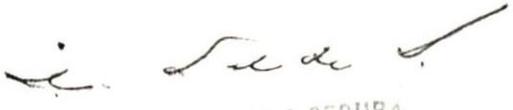
Tengo el honor de dirigirme a Ud. de acuerdo con lo ordenado por el Art. 45° del D.L. 22399, con la finalidad de solicitarle se sirva expedir Resolución Ministerial que autorice el gasto de la donación de S/. 250,000 que ha realizado la firma EFE PREFABRICADO S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en la realización del "VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa Infantil-Juvenil" que se realizará en esta Capital del 01 al 08 de diciembre del año en curso.

Para el indicado efecto me permito adjuntar el informe de nuestra Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto del INRED y copia autenticada de la Resolución Jefatural N° 0830-AD-79 de 23-11-79 de aceptación de la referida donación así como el proyecto de la Resolución Ministerial que se solicita.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. señor General - Ministro, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

OAJ/79
TVN/emv
Exp. 5223


Ing. MIGUEL VELASCO SEGURA
JEFE (R. 1)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 357-OP-79

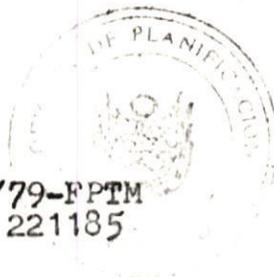
A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor de la Federación Peruana
de Tenis de Mesa
REF. : Oficio N° 0139/79-FPTM
FECHA : Lima, 22 de Noviembre de 1979

Es grato dirigirme a Ud. a fin de manifes-
tarle lo siguiente:

1. La Oficina a mi cargo opina favorablemente por la do-
nación realizada por la firma EFE PREFABRICADO S.A.
con Cheque de Gerencia N° 221185 a cargo del Banco
Regional Sur Medio y Callao, a la orden de la Fede-
ración Peruana de Tenis de Mesa por el importe de -
\$ 250,000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO), pa-
ra el apoyo en la realización del VI Campeonato Sud-
americano de Tenis de Mesa Infantil-Juvenil, con el
siguiente reflejo presupuestal:

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INRED
PROGRAMA : 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA : 1063.3 EXPANSION DEL DEPORTE AFI-
LIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD : 1063.3.01 FOMENTO Y APOYO A LAS AC-
CIONES DEL DEPORTE AFI-
LIADO DE AFICIONADOS
PARTIDA : 04.11 SUBVENCIONES A PERSONAS JURI-
DICAS
MONTO : \$ 250,000.-

Atentamente,



Adj. Of. N° 0139/79-FPTM
Cheque N° 221185

HUGO RIVERA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED

OP/HRZ
TCC/rac.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

PROYECTO

RESOLUCION MINISTERIAL N°

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- mediante Resolución N° -AD-79 de noviembre de 1979 ha aceptado la donación de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/.250,000) en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en la organización del VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa Infantil - Juvenil que se realizará del 01 al 08 de diciembre de 1979;

Para el efecto indicado es necesario autorizar la utilización por el INRED de los referidos recursos;

De acuerdo con los informes de la Oficina Sectorial de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación; y,

De conformidad con el Art. 45° del D.L. 22399-Ley de Presupuesto para el Sector Público para el ejercicio fiscal 1979; y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- para que utilice la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/. 250,000) que ha sido donada por la Firma EPE PREFABRICADO S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en la organización del "VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa Infantil-Juvenil" que se realizará en esta Capital del 01 al 08 de diciembre de 1979.

ARTICULO SEGUNDO: La autorización de gasto a que se contrae el Artículo precedente afectará la partida 04.11 Subvención a personas jurídicas del Programa 1003 - Desarrollo del Sistema RFD del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y comuníquese.

CAJ/79
TVM/emy
Exp. 5223



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Donación en favor del INRED.

2649
23 NOV. 1979

INFORME N° 559-OAJ-79

AL SEÑOR JEFE DEL INRED:

- 1.- La Firma EFE PREFABRICADO S.A. ha realizado la donación de S/. 250,000 en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en la organización del VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa-Infantil-Juvenil que se desarrollará del 01 al 08 de diciembre de 1979, en esta Capital.

La referida donación cuenta con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Planificación (Informe N° 357-OP-79 de 22.11.79).

- 2.- Esta OAJ opina favorablemente por la aprobación de la donación de S/. 250,000 que ha realizado la Firma EFE PREFABRICADO S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en la organización del VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa Infantil-Juvenil de dicho deporte a realizarse en esta Capital del 01 al 08 de diciembre de 1979, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555.

Se acompaña proyecto de Resolución Jefatural de aprobación de la indicada donación, proyecto de oficio de atención al señor Ministro de Educación solicitándole la expedición de la Resolución Ministerial autoritativa de gasto de la donación en referencia, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 45° del D.L. 22399, así como proyecto del dispositivo legal que se solicita.

Lima, 23 de noviembre de 1979

Atentamente,

OAJ/79
TVM/emy
Exp. 5223



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

OFICIO N° 1184-JEF-INRED/79

Lima, 23 de noviembre de 1979

Señor General de División EP.
JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ
Ministro de Educación
Presente.-

ASUNTO: Donación en favor del INRED.

Señor General Ministro:

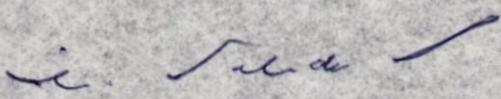
Tengo el honor de dirigirme a Ud. de acuerdo con lo ordenado por el Art. 45° del D.L. 2239°, con la finalidad de solicitar le se sirva expedir Resolución Ministerial que autorice el gasto de la donación de S/. 250,000 que ha realizado la firma EPE PREFABRICADO S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en la realización del "VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa Infantil-Juvenil" que se realizará en esta Capital del 01 al 08 de diciembre del año en curso.

Para el indicado efecto me permito adjuntar el informe de nuestra Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto del INRED y copia autenticada de la Resolución Jefatural N° 0830-AD-79 de 23-11-79 de aceptación de la referida donación así como el proyecto de la Resolución Ministerial que se solicita.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. señor General Ministro, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

OAJ/79
TVM/emv
Exp. 5223


Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a.i.)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME N° 357-OP-79

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor de la Federación Peruana
de Tenis de Mesa
REF. : Oficio N° 0139/79-FPTM
FECHA : Lima, 22 de Noviembre de 1979

Es grato dirigirme a Ud. a fin de manifes-
tarle lo siguiente:

1. La Oficina a mi cargo opina favorablemente por la do-
nación realizada por la firma EFE PREFABRICADO S.A.
con Cheque de Gerencia N° 221185 a cargo del Banco
Regional Sur Medio y Callao, a la orden de la Fede-
ración Peruana de Tenis de Mesa por el importe de -
\$ 250,000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO), pa-
ra el apoyo en la realización del VI Campeonato Sud-
americano de Tenis de Mesa Infantil-Juvenil, con el
siguiente reflejo presupuestal:

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INRED
PROGRAMA : 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA : 1063.3 EXPANSION DEL DEPORTE AFI-
LIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD : 1063.3.01 FOMENTO Y APOYO A LAS AC-
CIONES DEL DEPORTE AFI-
LIADO DE AFICIONADOS
PARTIDA : 04.11 SUBVENCIONES A PERSONAS JURI-
DICAS
MONTO : \$ 250,000.-

Atentamente,



Adj. Of. N° 0139/79-FPTM
Cheque N° 221185

HUGO ROS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED

OP/HRZ
TCC/rac.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

PROYECTO

RESOLUCION MINISTERIAL N°

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- mediante Resolución N° -AD-79 de de noviembre de 1979 ha aceptado la donación de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/. 250,000) en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en la organización del VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa Infantil - Juvenil que se realizará del 01 al 08 de diciembre de 1979;

Para el efecto indicado es necesario autorizar la utilización por el INRED de los referidos recursos;

De acuerdo con los informes de la Oficina Sectorial de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación; y,

De conformidad con el Art. 45° del D.L. 22399-Ley de Presupuesto para el Sector Público para el ejercicio fiscal 1979; y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- para que utilice la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/. 250,000) que ha sido donada por la Firma EFE PREFABRICADO S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en la organización del "VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa Infantil-Juvenil" que se realizará en esta Capital del 01 al 08 de diciembre de 1979.

ARTICULO SEGUNDO: La autorización de gasto a que se contrae el Artículo precedente afectará la partida 04.11 Subvención a personas jurídicas del Programa 1063 - Desarrollo del Sistema RED del Presupuesto del INRED en ejecución.

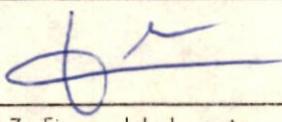
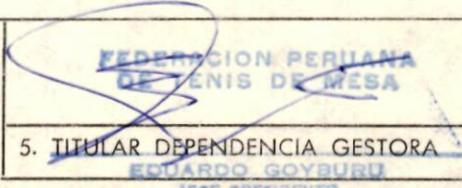
Regístrese y comuníquese.

OAJ/79
TVM/emv
Exp. 5223

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE DE GERENCIA N°221185 a cargo del Banco Regional Sur-Medio y Callao, a la orden de la FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA	250,000	Cubrir gastos en la realización del VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa Infantil-Juvenil

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social		EFE PREFABRICADO S.A.	
4.2. Representante Legal:		SR. J.M. Diogo Da Silva	
4.3. Domicilio: Calle Shell 319 - 7mo. piso - Miraflores			
4.4. L. E. ó C. E.			
4.5. L. T.			
4.6. Fecha	21-XI-79	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA EDUARDO GOYBURU VICE-PRESIDENTE

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación. La Dirección Nacional de Deportes del INRED, - propone se acepte la presente donación por tener la Federación Peruana de Tenis de Mesa que sufragar gastos para la Organización del VI - Campeonato Sudamericano Juvenil-Infantil a realizarse en esta Capital del 01 de Diciembre al 08 de Diciembre próximo.	6.1. Dependencia Informante:   CARLOS MORA HERRERA Director Nacional de Deportes
--	--

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector:	10 EDUCACION		
7.3 Pliego	22 INRED	7.6. Actividad	1063.3.01
7.4 Programa:	1063	7.7. Partida	04,11
7.5 Sub- Progama	1063.3	7.8. Monto	S/. 250,000
Observaciones			

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

2649
23 NOV. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. DE TENIS DE MESA		NUMERO 5223
	Of. 0139/79-FPTM DEL 21-11-79		REF:
Fecha de INGRESO: - 22-11-79 -	ASUNTO: Solicita expedición de Res. por donación a la FPTM. de S/. 250,000.00 por la Firma BPE Prefabricado S.A.		
Hora: 4:25 pm			
Numero de Folios:	ADJUNTAN CHEQUE		
Registrado por:	S/250,000 =		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5223
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5223
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:		4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5223
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:		3

2247

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. DE TENIS DE MESA	NUMERO 56-
Fecha de INGRESO: - 22-11-79 -		REF: Of. 0139/79-PDTM DEL 21-11-79	
Hora: 4.35 pm	ASUNTO: Solicita expedición de Res. por donación a la FPTM. de S/. 250,000.00 por la Firma EFE Prefabricado S.A.		
Numero de Folios: - 1 -			
Registrado por: [Signature] 250,000 =			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5223
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5223
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5223
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5223
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	5
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 23/11/79	Hora 12.20	Observaciones: Informe N° 359-OAJ-79 de la Pres. de Rec. del 1º día de Oct. N° 1134-JEP	2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5223
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 23-11-79	Hora 9.00 a.m.	Observaciones:	1

URGENTE

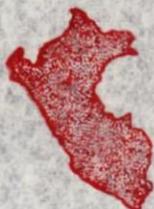


FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

FUNDADA EN LIMA EL 24 DE JULIO DE 1950
MIEMBRO DEL INRED

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA Y UNION
LATINO AMERICANA DE TENIS DE MESA

STADIUM NACIONAL PUERTA 10-A - CASILLAS 1784 - LIMA 1 - TELEFONO 321058
LIMA - PERU



2649
23 NOV 1979

URGENTE

5223

Lima, 21 de Noviembre de 1979

Oficio No. 0139/79-FPTM

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
23 NOV 1979
15006-9.000 m
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA
22 NOV 1979
RECIBIDO

Señor Alnte. A.P.
Augusto Galvez Velarde
Jefe del INRED
Ciudad.

Asunto: Solicita expedición de Resolución por donación a la F.P.T.M.

Nos es muy grato dirigirnos a Ud. para comunicarle que la firma EEE PREFABRICADO S. A. acudiendo al llamado al llamado que hicieramos a las Empresas Privadas solicitando apoyo financiero para la realización del VI Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa, nos ha remitido su contribución mediante el Cheque de Gerencia N° 221485 a cargo del Banco Regional Sur Medio y Callao, a la orden de la Federación Peruana de Tenis de Mesa por el importe de S/. 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO) el cual estamos adjuntando al presente, debidamente endosado.

Considerando que el Campeonato en mención debe iniciarse el día 12 de Diciembre próximo, solicitamos a Ud. se sirva ordenar la transferencia de dicho monto a nuestra Federación y ordenar se gestione ante el Ministerio de Educación la respectiva Resolución por Donación.

Agradeciendo la preferente atención que se sirva brindar al presente, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,



FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA
[Signature]
ALFREDO SALAZAR
PRESIDENTE

Incl.: 1 cheque
cc. : Tesorería.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: MINISTERIO DE EDUCACION OF. 692-OSPE/DIPP DEL 31-12-79		NUMERO 1258 <small>REF:</small>	
Fecha de INGRESO: <i>20-03-80</i>		ASUNTO: Transcriben Res. Minist. 1547-79-ED, que autoriza al INRED, la utilización directa de la donación interna efectuada por la firma EFE PREFABRICADO S.A. por la suma de S/. 250,000.00			
Hora: <i>1.00 pm</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 1258	
Numero de Folios: <i>2</i>				No. de folio	
Registrado por: <i>[Signature]</i>					
Pase a:		Observaciones:		5	
Remitido por:					
Recibido por:					
Fecha Hora					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 1258	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Pase a:		Observaciones:		4	
Remitido por:					
Recibido por:					
Fecha Hora					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 1258	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Pase a:		Observaciones:		3	
Remitido por:					
Recibido por:					
Fecha Hora					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 1258	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Pase a:		Observaciones:		2	
Remitido por:					
Recibido por:					
Fecha Hora					

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : MINISTERIO DE EDUCACION OF. 692-OSPE/DIPP DEL 31-12-89		NUMERO 1258 REF:	
Fecha de INGRESO: 20-03-80		ASUNTO: Transcriben Res. Minist. 1547-79-ED, que autoriza al INRED, la utilización directa de la donación interna efectuada por la firma EFE PREFABRICADO S.A. por la suma de S/. 250,000.00			
Hora:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 1258	
Numero de Folios: 1.00		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Registrado por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Pase a:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Remitido por:		Observaciones:			
Recibido por:					
Fecha Hora					
		5			

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 1258	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
		4			

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 1258	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
		3			

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 1258	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
		2			

Pase a: OTOA		<input checked="" type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 1258	
Remitido por:		<input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 21/3/80 Hora 10:45		Observaciones: R.D. N° 0830-AD-79 del 23- Noviembre 1979.			
		1			

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA
20 MAR. 1980
RECIBIDO

1258

Lima, 31 de Diciembre de 1979.

Oficio N° 692 OSPE/DIPP

Señor : Jefe del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes CIUDAD.-

Con fecha 31 de Diciembre del año en curso, se ha exigido la Resolución Ministerial N° 1547-79-ED, cuyo tenor es el siguiente:

"Visto el Oficio N° 1184-JEF-INRED/79 del Jefe (a.i.) del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes - INRED, mediante el cual solicita autorización para utilizar los fondos donados por la firma EFE-PREFABRICADO S.A., ascendente a S/-----250,000.00;-----CONSIDERANDO:-----

que, por Resolución Jefatural N° 0930-AD-79 del 23 de Noviembre de 1979 ha sido aceptada la mencionada donación para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis de Mesa, a fin de financiar en parte la realización del VI Campeonato Sudamericano Infantil - Juvenil de Tenis de Mesa a realizarse en la Ciudad de Lima;-----que,-----en consecuencia es conveniente autorizar al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes - INRED, la utilización de dichos fondos en el mencionado Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa;-----De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45° del Decreto Ley N° 22399 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1979; y-----

-----Estando a lo informado por la Oficina Sectorial de Planificación y a lo opinado por la Dirección Superior;-----

SE RESUELVE:-----1° AUTORIZAR, al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes INRED, la utilización directa de la donación interna efectuada por la Firma EFE-PREFABRICADO S.A., por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 250,000.00), en aplicación de los fines señalados en la parte considerativa de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	02	:	Instituciones Públicas	
TITULO	I	:	Ingresos	
CAPITULO	V	:	Ingresos por Transferencias	
1.0.0		:	Ingresos Corrientes	
1.7.0		:	Transferencias Corrientes	
1.7.1		:	Internas: Del Sector No Público	
			(EFE-PREFABRICADO S.A.)	S/. 250,000.00



TITULO II : Egresos
 SECTOR 10 : Educación
 PLIEGO 22 : Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes-INEED
 PROGRAMA 1063 : Desarrollo del Sistema RED
 SUB-PROGRAMA 1063.3 : Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados
 ACTIVIDAD 1063.3.01 : Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados

PARTIDA:

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas
 (Federación Peruana de Tenis de Mesa) S/. 250,000.00

2° La presente Resolución será transcrita a la Contraloría General de la República y a las Direcciones Generales del Presupuesto Público y Tesoro Público, para los fines que señala el Art. 45° del Decreto Ley N° 22399. Regístrese y Comuníquese. (Fdo.) JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ. General de División EP. Ministro de Educación."

Que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted,



[Handwritten Signature]
 ROLOLFO LOO KUNG LEE
 Director de Programación Presupuestaria

UPS/PEB
 e.t.c.